

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
8.ª SESIÓN
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 11 DE JULIO DE 2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

—A las 10:15 h, se inicia la sesión.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señores congresistas.

Pasaremos la lista.

Señora congresista Hilda Marleny Portero López

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista María Grimaneza Acuña Peralta.

Se encuentra conectada, la vemos.

Señora congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo. Acaba de entrar presencialmente la congresista Aguayo.

Señora congresista Cruz María Zeta Chunga (); señora congresista Sigrid Bazán Narro.

Le informo, señora congresista, que hemos recibido licencia por parte de la señora congresista Sigrid Bazán Narro.

Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga. Lo vemos conectado.

Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga. Lo vemos conectado, pero debe tener problemas con la conexión.

Me acaba de informar la congresista Acuña, de manera escrita, que se consigne su asistencia, y también el congresista Zeballos

Entonces, congresista, le informo que tenemos *quorum*.

Sí, también hemos dado cuenta de la asistencia Aguayo.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario y siendo las diez y quince horas del día, del lunes 11 de julio de 2022, se inicia la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que ayuden a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza, de la Primera Legislatura correspondiente al Periodo Anual de sesiones 2021-2016.

Agradecer a Dios, a mi vicepresidenta, a Milagros, y a todos los que en este momento están conectados.

Estamos aquí para dar inicio a la aprobación del Acta.

Se pone en consideración la aprobación de las siguientes actas:

Acta de la sesión ordinaria semipresencial realizada el 6 de junio de 2022 en la sala 1, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma Microsoft Teams el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada en Ferreñafe, Chiclayo, realiza el 10 de junio de 2022 en el auditorio del Museo Nacional de Sicán, y del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada en Piura, realizada el 27 de junio de 2022 en el auditorio del gobierno regional de Piura, Av. San Román s/n, urbanización Chipe, Piura, y a través de la plataforma Microsoft Teams.

Señores congresistas, solicito manifestar su voto. Si no hubiera observación alguna, las daríamos por aprobadas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— No tenemos observación alguna, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Han sido aprobadas por unanimidad.

Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos citación, agenda y documentos del Orden del Día.

En esta estación, quiero hacer presente que hemos recibido una carta de fecha 13 de junio, remitida por Jaime Gálvez Salcedo, presidente de la USD MINT y el Caribe, MINT.GOV*, mediante el cual se remite información sobre el programa financiero para la generación de fondos de carácter social humanitario, *incorporated*.

Se ha remitido en fecha 22 de junio el oficio 005-22-2022-PCM-SG, mediante el cual da respuesta al oficio 112-2021-2026, señalando que la solicitud de incorporar a la sociedad civil en la Comisión Multisectorial temporal para el abordaje de la crisis de seguridad alimentaria se ha trasladado al Ministerio de Agricultura y Riego.

Sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista tiene algún informe puede hacerlo ahora.

Se ofrece el uso de la palabra a alguien de nuestros colegas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista, la congresista Acuña ha prendido su audio, pero no la escuchamos.

La señora PRESIDENTA.— Doctora María Acuña, tiene usted el uso de la palabra

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se activa, pero no la podemos escuchar. No hay palabra, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Colega María Acuña, no se escucha su audio.

La SECRETARIA TÉCNICA.— No está hablando, señora congresista. Ya no.

La señora PRESIDENTA.— Se informa que el día 4 de julio de 2022 se participó en la entrega simbólica de alimentos Qali Warma para la atención de personas con vulnerabilidad, el lanzamiento del decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias en favor de las ollas comunes.

Asimismo, se informa que el día 7 de julio de 2022 se participó en la presentación del estudio, el costo del doble cargo de la mal nutrición, impacto social y económico.

Sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista tiene algún pedido que formular, tiene el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— No tenemos ningún pedido, señora congresista.

La señora PRESIDENTA da lectura:

“Informe de gestión de la Comisión Hambre Cero del Periodo Legislativo 2021-2022

Señora y señores congresistas, cumplida la jornada de la presente legislatura, conviene tomarnos un momento para dar cuenta y reflexionar sobre todo lo realizado. No intento hacer un recuento exhaustivo, sino más bien resaltar los puntos más significativos que se hicieron al encontrarnos a poco menos de un año, de ocho años, para el cumplimiento de la mesa Meta 2, Hambre Cero, de los objetivos de desarrollo sostenible, Agenda 2030, que propone acabar con la inseguridad alimentaria y la mal nutrición en todas sus formas, tales como anemia, sobrepeso, obesidad y desnutrición.

Tanto en el Perú como en el mundo nos encontramos en un escenario poco alentador.

Un nuevo informe de la FAO señala que 56,5 millones de personas sufrieron hambre en el 2021, mientras que 268 millones se enfrentan inseguridad alimentaria. El estudio señala que el Caribe presenta la mayor proporción de población afectada por el hambre en la región, algo más del 16%, comparado con alrededor del 8% en América Central y América del Sur.

Según opinión del especialista, la situación es extremadamente grave. En solo dos años 13 millones de personas han caído en el

hambre y cuatro de cada diez personas viven con inseguridad alimentaria, mientras que todavía tenemos que prepararnos para los impactos de la crisis alimentaria actual, incluida la guerra en Ucrania.

En este mismo sentido, en el Perú los informes recientes advierten que en unos meses la inseguridad alimentaria en nuestro país estaría afectando alrededor de 15.5 millones de peruanos y que esta situación no se resolvería en el corto plazo, además de estar afectando con mayor fuerza a niños y niñas menores de cinco años de nuestro país.

Actualmente, a nivel nacional el 11.5% de niños ya se encuentran con desnutrición crónica, el 38.8% con anemia y el 10.9% con sobrepeso y obesidad. Y con mayor incidencia en las zonas rurales.

Recientemente el Ministerio de Salud, Minsa, el Programa Mundial de Alimentos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, presentaron el resultado del estudio *El costo de la doble carga de la malnutrición, impacto social y económico, Perú*, dando cuenta que más de diez mil quinientos millones de dólares le costó al país la doble carga de la malnutrición, la desnutrición y el sobrepeso y obesidad. En el año 2019 esto equivale al 4.6% del Producto Bruto Interno del país, que es casi el doble del presupuesto asignado al sector salud para este año.

La situación de pospandemia ha colocado a miles de familias peruanas en situación de inseguridad alimentaria a causa de la falta de empleo, y ahora se suma a la crisis bélica entre Ucrania y Rusia, que ha provocado la escasez de fertilizantes y el alza de los costos de los alimentos de la canasta básica, de energía, etcétera.

En este escenario, la agricultura familiar es la más crítica, y aunque no todos dependen del uso de fertilizantes nitrogenados, es este rubro el que requiere mucho apoyo, porque contribuye mayoritariamente en la provisión de los alimentos para el consumo diario de los hogares peruanos.

Nuestra comisión convencida de que con la pandemia del COVID-19 los problemas de acceso a los alimentos esenciales aumentaron principalmente en la población más vulnerable, con celeridad ha llevado a debate y coordinación de acciones para hacer frente a la situación planteada, así como la atención de las instancias competentes para enfrentar el problema de acceso oportuno a los fertilizantes por parte de los agricultores.

Resaltamos el trabajo descentralizado a través de reuniones, audiencias públicas de la comisión en varias ciudades del país, logrando incluso ampliar el acceso a un mayor consumo de pescado gracias a la feria *Mi pesca de día*, organizado por el Ministerio de la Producción.

Desde noviembre del 2021 que fue la instalación de la Comisión, hemos realizado siete sesiones ordinarias, tres sesiones extraordinarias descentralizadas, una sesión conjunta, tres audiencias públicas, dos mesas de trabajo, un foro internacional, dos proyectos de ley, seis visitas de fiscalización, dos visitas coordinadas, nueve reuniones de trabajo, dos capacitaciones y 21 solicitudes de información, todo lo cual se encuentra detallado en el informe de gestión que se ha adjuntado a sus correos y que hoy estamos presentando en todas estas sesiones y reuniones. Han asistido ministros, viceministros, funcionarios responsables, representantes sobre todo de la sociedad civil y de las ollas comunes, entre otros. No hay gestión si el pueblo no está con nosotros.

Con la relación de este trabajo hemos obtenido logros considerables a través del trabajo articulado con el Midis, Minem, Midagri, Produce y otras instituciones.

Podemos enumerar, entre otros, los siguientes logros:

Uno. Ampliación de la cobertura del vale de descuento del Fondo de Inclusión Social Energético - FISEL, para la compra de balón de gas de uso doméstico a los comedores populares y a las ollas comunes. Se incrementó el valor del vale FISEL de 20 a 25 soles.

Dos. Incremento del 67% para el presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria, **(2)** lo cual no había sucedido en los últimos 30 años. Corresponde a más de ciento noventa y seis mil ocho millones en las modalidades de comedores populares, hogares, albergues, personas en riesgos y trabajo comunal.

Tres. Incremento de la cantidad de la canasta de Qali Warma para ollas comunes de 6 kilos a 12 kilos.

Cuatro. Aprobación del Reglamento de Ley 31458, Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.

Cinco. Aprobación del Decreto de Urgencia 017-2022, mediante el cual se establece medidas extraordinarias a favor de las ollas comunes. Es un logro de suma importancia, pues se dispuso más de noventa y seis mil millones para compra de alimentos. Asimismo, se da plazos perentorios a las municipalidades para que actualicen y transparenten el registro de ollas comunes y sus beneficiarios.

Sexto. Se gestionó ante la Presidencia del Consejo de Ministros la declaración del estado de emergencia alimentaria y la creación de una comisión multisectorial temporal para el aborde de la crisis alimentaria, por lo que con la Resolución 010-2022-Midagri se crea la Comisión de Alto Nivel para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar el 4 de junio de 2022.

Siete. Se presentó el proyecto de ley a efectos de evitar las donaciones de productos ultraprocesados, chatarra o procesados que no contribuyen con la adecuada nutrición.

Ocho. Se presentó el proyecto de ley a efectos de que se logre el padrón unificado y actualizado de los beneficiarios de los programas sociales de alimentación complementaria, Vaso de Leche, comedores populares, ollas comunes.

Se logró promocionar y capacitar a productores de la agricultura familiar a efectos de que utilicen fertilizantes orgánicos, los cuales cuestan menos y son amigables con el medio ambiente que los inorgánicos. El actual ministro de Agricultura acogió la propuesta para promover la producción y el uso de fertilizantes orgánicos.

Considerando la coyuntura actual, los avances alcanzados son considerables y se continuará abordando los temas pendientes hacia la seguridad alimentaria y la lucha contra la malnutrición en todas sus formas y en nuestro país, ampliando la base de las instituciones y organizaciones comprometidas con esta causa, fortaleciendo además los espacios de coordinación y concertación que en el marco de esta agenda se van produciendo. En tal sentido, me permito señalar algunas acciones.

Es necesario seguir promoviendo la articulación de las intervenciones de los diversos sectores involucrados para revertir la inseguridad alimentaria y nutricional a través de acciones en abogacía, comunicación, alianzas estratégicas, fortalecimiento de capacidades en nutrición y seguridad alimentaria, apoyo en la agricultura familiar y la articulación de que pequeños productores a compras públicas.

Dos. Realizar acciones para promover acciones para promover el desarrollo infantil temprano desde el embarazo, brindando un ambiente adecuado para el cuidado integral del niño, propiciando el apego seguro, el trato con respeto y cariño a través de la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de atención del Programa Nacional Cuna Más, Midis; el Programa de control de crecimiento y desarrollo del niño, Minsa; el Programa Educación Inicial, ciclo I y II del Minedu y demás sectores.

Incentivar la capacitación de las socias y usuarios de las ollas comunes y de los demás programas sociales a fin de que sean autogestionarias, dejando progresivamente el asistencialismo, y de esta manera resolver el problema a largo plazo, a través de alianzas entre el Estado y la empresa privada.

En coordinación con el Ministerio de Salud, continuar con el monitoreo y fiscalización a las diversas municipalidades respecto al cumplimiento de la implementación de la Meta 4.

Acciones del municipio para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia.

Fiscalizar a las municipalidades a fin de que actualicen y remitan el registro nominal de los beneficiarios de las ollas comunes.

Verificar el adecuado funcionamiento, la existencia de ollas comunes fantasmas, así como reforzar los mecanismos de transparencia e instaurar la rendición de cuentas de los recursos asignados a los programas de asistencia alimentaria.

Continuar con el seguimiento del reglamento de la Ley 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de las pérdidas y desperdicios de alimentos públicos el 3 de julio de 2019; de la Ley 31315, Ley de seguridad alimentaria y nutricional pública, el 26 de julio de 2021, que corresponde realizar al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como de la reglamentación de la Ley 31348, Ley que propone el enriquecimiento de arroz en el Perú, publicada el 18 de agosto de 2021, que corresponde a realizar el Ministerio de Salud.

Abordar el problema de la crisis ganadera, para lo cual se deberá convocar al Conveagro, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la empresa privada.

Realizar un análisis de las estrategias de intervención en el marco del Programa Hambre Cero en otros países, especialmente en la región Latinoamericana, y elaborar un esquema comparativo nacional e internacional. Para ello es necesario iniciar las coordinaciones con el Frente Parlamentario contra el Hambre.

Promover intervenciones articuladas entre el Ejecutivo y el sector privado a través de convenios para mejorar la producción de alimentos provenientes de la agricultura familiar en alianza con la sociedad nacional de industrias, en particular con las grandes empresas agroexportadoras.

Asimismo, promover y apoyar la inversión de proyectos de obras por impuestos orientadas a la lucha contra la mal nutrición.

Hacer seguimiento a la culminación del padrón de productores agrarios y su reconocimiento con el signo distintivo de agricultura familiar del Perú, hecho que permitirá cumplir con la Ley 31071, de compras estatales de alimentos de origen de la agricultura familiar.

Finalmente, quiero agradecer a todos ustedes por la confianza otorgada, por su participación continua en sesiones y actividades, a la directiva que me ha acompañado, la congresista Milagros Aguayo, vicepresidenta; congresista Singrid Bazán, secretaria de la comisión, y a cada uno de los miembros de la comisión, congresista María Acuña,, congresista Cruz Zeta, congresista Carlos Zeballos y también, que nos acompañó un tiempo, a Kira Alcarraz, pero sobre todo agradecer a todos los que intervinieron, sin poner obstáculos, en cada reunión, en cada comisión.

Agradecer especialmente a todo el equipo técnico y al personal de la comisión, que en conjunto proporcionaron los insumos para

el trabajo colectivo de la comisión. A todos a ellos y en especial a ustedes, muchas gracias por la tarea cumplida, y sobre todo agradecer a Dios y a la unidad que esta comisión hizo en tan corto tiempo. Unidos se logró mucho”.

Se ofrece el uso de la palabra.

Si alguno de los congresistas quisiera intervenir, se le ofrece el uso de la palabra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista, no tenemos intervenciones.

La señora PRESIDENTA.— Agradeciendo la participación de todos ustedes, doy fin de la sesión.

No habiendo otro punto que tratar, consulto la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

De no existir ninguna observación, la daríamos por aprobada con su respectiva autorización.

La SECRETARIA TÉCNICA.— No tenemos observaciones, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— No existiendo ninguna observación, damos por aprobada, por unanimidad, la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

Se levanta la sesión siendo las diez y cuarenta y cinco, no sin antes decirles, muchas gracias, colegas; muchas gracias por su compañía, por su perseverancia, sobre todo por la predisposición en estar unidas en esta hermosa comisión, y seguiremos unidas mientras ustedes y Dios lo permitan.

Agradecer sobre todo por la salud, y decirles que en cada despacho virtualmente y físico estaremos haciendo llegar el informe mediante un boletín informativo, de igual manera a todos los ministerios.

Gracias y que Dios nos bendiga. Y como dicen, hacia adelante, mirando con fe y esperanza para que un día no haya hambre, porque el hambre no espera.

Que Dios los bendiga.

—A las 10:45 h, se levanta la sesión.